

Constancia Secretarial: Manizales, primero (1°) de diciembre de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por Salud Total Eps por medio del cual informa los datos de ubicación de Sandra Teresa Arias Correa.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, primero (1°) de diciembre de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda Ejecutiva Singular de Mínima Cuantía instaurada por Camilo Andrés Lopera Osorno contra Juan Ricardo Patiño Arias, Andrés Fernando Moreno Solis y Sandra Teresa Arias Correa, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2021-00075-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por Salud Total Eps por medio del cual informan los datos de ubicación de la ejecutada Sandra Teresa Arias Correa.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación de la demandada Sandra Teresa Arias Correa, advirtiéndole que podrá ser intentada la notificación en la dirección informadas por la Eps.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b42175bb026e1af34b2a7e624f27669bb0359c572675498614349d7115c534e**

Documento generado en 01/12/2022 02:55:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>